



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.69503

LA PLATA, 12 de agosto de 2020

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado, la siguiente:

ORDENANZA

11969

ARTICULO 1°: Ratificase el Decreto N°800/20 mediante el cual se prórroga hasta el día 28 de junio de 2020 inclusive el "Aislamiento social preventivo y obligatorio" COVID-19.

ARTÍCULO 2°: De forma.



Dr. GUILLERMO J. M. ANDERSON
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Lic. ILEANA CID
Presidenta
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 21 de agosto de 2020.-

publíquese y archívese.-

Cúmplase, regístrese,

Dr. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
SECRETARIO DE LA PLATA

LA PLATA, 21 de agosto de 2020.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y
NUEVE (11.969).-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-